

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA L DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAYSER CARGO & SERVICE S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes marzo del año dos mil diecisiete, a las 09:00 am En las oficinas ubicadas en La Cooperativa de Vivienda Guayaquil, Ave. J.T. Marenco villa 20 mz. 19, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de CAYSER CARGO & SERVICE S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.-Walter Fernando Caicedo Rossi, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; 2.- Silvia Dolores Villafuerte Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Silvia Villafuerte y actúa como secretario el señor Fernando Caicedo, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800.00 usd americanos.

La presidenta expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2016

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Se declara instalada la sesión. 1.- Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el señor Fernando Caicedo quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

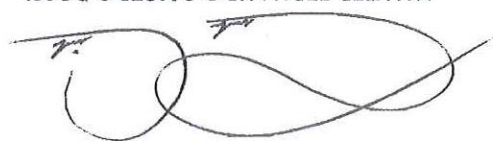
"Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2016, solicitando que copia de los informes se anexen al expediente que se formará de esta Junta. 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2016. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de los expuestos los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, por los accionistas.

3.- Designación del Comisario año 2017.- La señora Silvia Villafuerte, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Gerente y Comisario año 2016
- Copia del Balance y demás anexos año 2016
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:15 am



WALTER FERNANDO CAICEDO ROSSI

SECRETARIO DE LA JUNTA